SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

FEBRERO 08 2019

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Ocho** de **Febrero** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:----------

Uno.- Lista de asistencia.----------

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.----------

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación del recurso que se asignará para la realización del Carnaval de Cardel dos mil diecinueve.----------

Cuatro.- Clausura de la Sesión.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.----------

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECURSO QUE SE ASIGNARÁ PARA LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL DE CARDEL DOS MIL DIECINUEVE. El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, su autorización para que ingresen a la Sala los integrantes del Comité de Carnaval, con la finalidad de que puedan hacer del conocimiento de los asistentes de las propuestas relacionadas con la planeación del Carnaval Cardel dos mil diecinueve. Una vez autorizado su ingreso, la Presidenta del Comité de Carnaval informa a los Ediles sobre las actividades que tienen planeado realizar, así como los artistas y grupos musicales que se presentarán durante las festividades. De igual manera, informan sobre la logística, los costos y el periodo en que se llevará a cabo el Carnaval. El Presidente Municipal propone que se autorice la cantidad de $1,250,000.0 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), con la finalidad de que dicha cantidad sea administrada por el Comité para la realización del Carnaval Cardel dos mil diecinueve; así mismo, propone que el recurso que se recaude por concepto del Carnaval, también sea destino para cubrir los gastos que trae consigo la organización de dicha fiesta. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, siendo la Regidora Cuarta quien señala que no está de acuerdo con el Presupuesto solicitado por parte del Comité de Carnaval dos mil diecinueve el cual es de $1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ya que considerando que el pasado Comité de Carnaval dos mil dieciocho solicitó un presupuesto que ascendía a $1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y solo se le autorizó la cantidad de $850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por ello, considerando los incrementos de algunos costos necesarios para el desarrollo de la fiesta, solo aprueba que se otorgue la cantidad de $1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 Monda Nacional), esto porque nuestro Municipio tiene necesidades prioritarias que cubrir en otros rubros. La Síndica del Honorable Ayuntamiento señala que en Carnavales pasados se autorizaba menos recurso, sin embargo, confía en el trabajo que realizará el Comité de Carnaval dos mil diecinueve, además de que, si bien es cierto que existen otras necesidades apremiantes que deben atenderse, no menos cierto es que el Carnaval de Cardel se ha convertido en una tradición regional. El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. La Regidora Cuarta señala que no está de acuerdo con autorizar un presupuesto al Comité de Carnaval dos mil diecinueve por la cantidad de $1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 29 MAR 2019 12:10 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIDO

00/100 Moneda Nacional), por lo que su voto será en contra. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 01**----------

Se **APRUEBA** por mayoría de votos, con cinco votos a favor por parte del Presidente Municipal, Síndica del Honorable Ayuntamiento, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera; y con un voto en contra por parte de la Regidora Cuarta; **ASIGNAR LA CANTIDAD DE $1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL DE CARDEL DOS MIL DIECINUEVE; ASÍ COMO DESTINAR EL RECURSO QUE SE RECAUDE POR CONCEPTO DEL CARNAVAL PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE TRAE CONSIGO LA ORGANIZACIÓN DE DICHA FIESTA.** Cúmplase.----------

---

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **quince horas** con **trece minutos,** del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.----------

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA

C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN CARRILLO
REGIDORA TERCERA

C. INOCENSIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021